

RIO GALLEGOS, 26 NOV 2013

VISTO:

El Expediente N° 69.094/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Mg. María Inés MUNIZ mediante la cual solicita el otorgamiento de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica en virtud de haber concurrido, en calidad de Expositora, al 4° Congreso Internacional de Investigación en la Facultad de Psicología de la ciudad de La Plata, entre el 13 y el 15 de Noviembre de 2013;

QUE la Mg. MUNIZ presentó en dicho Congreso dos Trabajos, fruto de la investigación "Adicciones y suicidio. Representaciones de los jóvenes entre 15 y 25 años de la ciudad de Río Gallegos. Un estudio para la elaboración de un proyecto de intervención en salud sociocomunitaria";

QUE por Nota N° 794/13 el Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Mg. Maria Inés MUNIZ el monto equivalente al 25 % del cargo básico (líquido) de la Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial sin antigüedad según el Acuerdo N° 233/13 – Anexo I – Artículo 6° - Nivel 2 y dejar establecido que el pago de dicho porcentaje queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

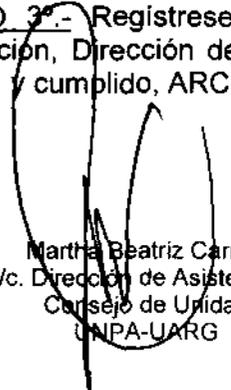
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Mg. María Inés MUNIZ (C.U.I.L. N° 27-10558179-9) el monto equivalente al 25 % del cargo básico (líquido) de la Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial sin antigüedad según el Acuerdo N° 233/13 – Anexo I – Artículo 6° - Nivel 2 en virtud de haber concurrido, en calidad de Expositora, al 4° Congreso Internacional de Investigación en la Facultad de Psicología de la ciudad de La Plata, entre el 13 y el 15 de Noviembre de 2013.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

635